



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 2189 de 2019**

---

---

Carpetas Nos. 3142 de 2018 y 3991 de 2019

Comisión de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

---

---

**PRODUCTOS CÁRNICOS EMBUTIDOS ARTESANALES**  
Se autoriza su elaboración a las carnicerías de corte del país

**COMERCIALIZACIÓN DE CARNES**  
Se promueve la inocuidad y la transparencia

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 6 de agosto de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Armando Castaingdebat, Alfredo Fratti, Nelson Larzábal y Alejo Umpiérrez.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Juan Federico Ruiz).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos dos proyectos de ley para considerar en el día de hoy; el primero es el de Comercialización de Carnes.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Señor presidente: este proyecto de ley que nos llega que promueve la inocuidad y la transparencia en la comercialización de carne, por un lado, trata de reestablecerle al INAC las facultades que tuvo en alguna época en cuanto a la fiscalización en todo el país. Y, por otro, tiene como objetivo fomentar la incorporación de procedimientos y tecnologías modernas para el aseguramiento de la inocuidad alimentaria en los locales de manipulación y venta al público de carnes y derivados. Esto tiene que ver con procesos de inocuidad, con formación del personal que manipula los alimentos y con la infraestructura adecuada.

Esta iniciativa completa el trabajo que está haciendo INAC y tiene el apoyo del Congreso de Intendentes porque se amplían las facultades del INAC en el territorio.

Creo que debe ser un trabajo mancomunado con las intendencias departamentales porque el INAC no tiene personal en territorio, salvo que lo provea. Por lo tanto, el personal afectado a la oficina de Bromatología tendrá que trabajar muy estrechamente con el personal inspectivo de INAC, sobre todo, para no recargar en personal al Instituto Nacional de Carnes.

Desde nuestro punto de vista, vale la pena que la Comisión y el plenario apoyen el proyecto que vino del Poder Ejecutivo.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Manifestamos nuestra concordancia. Creemos que es necesario unificar, a nivel territorial y nacional, determinados tipos de controles sobre la comercialización de carne a través del INAC.

Vamos a aprobar este proyecto en forma simultánea a la iniciativa referida a la comercialización de productos embutidos artesanales. Se torna imprescindible homogenizar regulaciones en las reglamentaciones al respecto de las calidades y condiciones para comercialización, transporte y almacenamiento de este tipo de productos. Por lo tanto, es pertinente y vamos a acompañarlo con nuestro voto.

Esto permitirá la estandarización de determinados tipos de regulaciones que hoy día están en el marco de las intendencias con muy variado tenor; muchas veces no tienen el rigor científico y técnico que le puede dar el Instituto Nacional de Carnes.

**SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).**- No tengo claro cuál es el mecanismo.

Hago mías las palabras del diputado Umpiérrez; creo que este es un avance importante.

Me gustaría sugerir, de cara a la rendición de cuentas del próximo Período, que se tenga en cuenta que es necesario contar con fondos porque con la estructura actual lo único que estamos haciendo es redactar una ley y no cambiar la realidad en el terreno. Es necesario generar por fuera de los gobiernos departamentales, o sea, directamente en la parte inspectiva de INAC, los fondos para aumentar la capacidad inspectiva, sobre todo, desde el punto de vista humano.

Dejo esto como sugerencia constatando la realidad: no se arregla con la ley si no mejoramos la capacidad inspectiva de INAC. Dicho de otra manera: generar los recursos, o buscar la asignación de recursos, para que INAC pueda mejorar su capacidad inspectiva.

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).**- El aporte de Castaingdebat es muy bueno. Sin duda, este año no podremos presupuestar ni modificar nada, pero es bueno que en la exposición de motivos y en la argumentación que se haga en sala, se deje establecido que en la próxima rendición de cuentas se considere que INAC debería tener como cumplir esta función. Este es un buen aporte que hizo el diputado Castaingdebat.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo como miembro informante al señor diputado Alfredo Fratti.

(Se vota)

—Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el proyecto: "Productos Cárnicos Embutidos Artesanales", que vino con modificaciones del Senado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En discusión general.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- El proyecto ya contaba con la anuencia de los integrantes de la Comisión. Hay disposición en aceptar las modificaciones.

Creemos que al encasillarse la elaboración del chorizo carnicero artesanal por el artículo 1º, los embutidos se refieren exclusivamente al chorizo. Si introducimos modificaciones impediríamos la aprobación del proyecto. Daremos nuestro apoyo porque en esta Legislatura defendimos la legalización de la elaboración de los embutidos artesanales.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Para el martes próximo recibiremos a Camagro y a la Junta correspondiente por el proyecto del señor diputado Rubio.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.

≠